

Términos de referencia para un estudio de viabilidad de un potencial ROP-TROP en las pesquerías de túnidos tropicales de ICCAT

(Preparado por la Secretaría de ICCAT y el presidente del GTP)

Contexto de ICCAT:

...[...]

Contexto general de ICCAT

...[...]

Contexto de los Programas regionales de observadores de ICCAT y del presente estudio

De conformidad con las medidas de conservación y ordenación de ICCAT, las CPC de ICCAT aplican programas nacionales de observadores en varias pesquerías que abarcan objetivos tanto científicos como de control. También existe un “Programa regional de observadores” de ICCAT para el atún rojo del este y para las operaciones de transbordo en alta mar. Los programas regionales son gestionados por la Secretaría y los consorcios externos se encargan de formar, proveer y asignar los observadores durante periodos y operaciones específicas (por ejemplo, sacrificio de atún rojo en granjas).

Se está debatiendo la modificación del plan de ordenación de túnidos tropicales, incluida la posibilidad de un nuevo Programa regional de observadores (ROP-TROP), aunque aún no se han decidido la cobertura específica, el alcance y las modalidades de financiación. Con el fin de facilitar los debates posteriores y una posible decisión de ICCAT, se acordó realizar un estudio de viabilidad.

En la reunión del Grupo trabajo IMM de junio de 2024 se acordó que la Secretaría, con la asistencia del presidente del GTP, prepararía los términos de referencia y la convocatoria de ofertas para el estudio de viabilidad para su consideración por el GTP en la reunión anual de 2024 y su lanzamiento posterior.

Cabe señalar que se elaboró un programa anterior para los túnidos tropicales, aunque nunca se aplicó. ICCAT adoptó la Recomendación 11-01 por la que se establecía un programa para el 1 de enero de 2014 que cubría el 100 % de todos los buques de pesca de superficie con una eslora de 20 metros o superior que pesquen patudo y/o rabil en la zona/temporada de veda. Sin embargo, a pesar de que se publicó una convocatoria de ofertas y se seleccionó a una empresa para la formación y el despliegue de observadores en octubre de 2013, estos no se desplegaron debido a problemas logísticos. Tras nuevos debates en la reunión anual de noviembre de 2014 la Comisión adoptó la Recomendación 14-01 en la que se suprimía el programa.

...[...]

Términos de referencia:

Los niveles específicos de cobertura, las flotas, los objetivos clave y los periodos de despliegue del programa de observadores propuesto aún no se han decidido, por lo que el estudio de viabilidad debería tener en cuenta las siguientes variables y elementos para ayudar en la futura toma de decisiones.

- Necesidades de seguimiento, control y vigilancia y función y objetivo del programa regional de observadores por flota de pesca/tipo de arte para dar respuesta a dichas necesidades.

- Tipos de buques/artes de pesca (cerqueros, palangreros, barcos de cebo vivo y otros buques autorizados a pescar en las pesquerías de túnidos tropicales de ICCAT)
- Número de buques en cada grupo de arte por CPC pertinente,
- Escalas de tiempo para el despliegue de observadores basadas en las especificidades de cada buque/grupo de artes y en los objetivos del programa (tiempo/zona de veda para los DCP, etc.) y;
- Niveles de cobertura de los observadores (basados en 5 - 100 %).

El estudio deberá tenerlos en cuenta y aplicarlos a varios elementos relacionados con un posible programa, entre los que se incluyen:

- Puertos de embarque / desembarque
- Requisitos de idiomas
- Pagos y estructura de coordinación y gestión (por ejemplo, Secretaría o externalización)
- Papel de la Secretaría y capacidad/necesidades de recursos/horarios de trabajo
- Lecciones aprendidas de los programas anteriores y actuales de las OROP de túnidos, incluidos los de ICCAT, incluidos los programas regionales de observadores en curso para el atún rojo (ROP-BFT) y el transbordo (ROP-TRANS).
- Requisitos pertinentes de seguridad de los observadores,
- Requisitos y procedimientos de selección y formación de observadores,
- Logística de despliegue y viaje, incluidos, entre otros, visados, organización del viaje, fechas de embarque/desembarque en puertos y en el mar,
- Costes unitarios sobre la base de:
 - Formación
 - Despliegue (seguros y viajes)
 - Informes y seguimiento
 - Otras consideraciones logísticas y requisitos reglamentarios (visados, tránsitos...)
 - Equipos, incluida la comunicación.

El estudio también debe considerar las opciones de pago y las posibles fuentes de financiación para la aplicación del programa, incluida la evaluación del programa, el apoyo al este y la garantía de calidad.

La información se recopilará y analizará basándose en conversaciones con la Secretaría de ICCAT, los cargos de la Comisión y/o las CPC pertinentes.

Se prevén algunos viajes, entre ellos a la Secretaría de ICCAT en Madrid y a un máximo de dos puertos regionales clave de las CPC (por ejemplo, Dakar).

...[...]

Principales productos y plazos:

Se celebrará una reunión inicial en los 20 días siguientes a la firma del contrato, en la que participarán la Secretaría de ICCAT, los cargos de la Comisión y/o las CPC pertinentes, según sea necesario.

El proyecto de informe se presentará en un plazo de 60 días a partir de la firma del contrato y se pondrá a disposición de la reunión del Grupo de trabajo IMM a mediados de 2025, a menos que la Secretaría de ICCAT indique lo contrario.

...[...]

Experiencia necesaria

Se espera que los contratistas cuenten los siguientes conocimientos especializados a la hora de llevar a cabo las tareas requeridas y cumplir con los términos de referencia:

- Experiencia en el suministro de productos técnicos en el contexto de las OROP.
- Conocimiento demostrado de las medidas de control, vigilancia y seguimiento de las OROP.
- Se valorará la experiencia con programas de observadores y programas regionales de observadores de ICCAT.
- Experiencia en la realización de estudios de viabilidad para las medidas de conservación y ordenación, incluido el diseño y la evaluación de programas de observadores.
- Seguro a todo riesgo para los expertos que realicen el estudio
- Personal cualificado para garantizar la calidad y respaldar el estudio de viabilidad
- Estados financieros.

...[...]

Presupuesto

...[...]